

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.430/2017

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2017, se ha aprobado inicialmente la

afectación al dominio público del bien sito en calle La Quinta, número 6, lo que se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este periodo se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Hornachuelos a 17 de abril de 2017. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.